



8 MAY

73513

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don José GONZALEZ SOTA, Don Emilio VILES VILES y
Don Alberto ALIAS DE GRACIA

de nacionalidad española

residentes en Barcelona, calle Baños Nuevos, 15

por:

„LLAVERO PERFECCIONADO“

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un llavero perfeccionado, el cual, por su simple estructura, fácil manejo y seguridad de cierre, aventaja con mucho a todos los tipos de llavero existentes actualmente en el mercado.

5. Se caracteriza dicho llavero perfeccionado por el hecho de consistir en un anillo metálico sustancialmente partido en dos mitades o ramas iguales, las cuales se articulan entre sí por un punto situado en un apéndice asimismo partido que sirve de enganche a la cadena o cordón del llavero, quedando orientada dicha articulación en el sentido de permitir el desplazamiento o gi-
- 10.



73513

ro de las dos ramas del llavero según un plano perpendicular al anillo, y con la particularidad de que el cierre o abrochado de éste se efectúa y queda garantizado por medio de un saliente semiesférico establecido en la cara interior del extremo de una de las ramas, cuyo saliente, al enfrentarse dicho extremo con el de la otra rama, se acopla a un hueco de sus propias dimensiones practicado en ella, verificándose el cierre de tal suerte que la juntura de las dos ramas del anillo resulta prácticamente invisible, dando la sensación de estar constituido por una sola pieza.

5.

10.

Otra característica de dicho objeto estriba en que la apertura del anillo se verifica a base de una ligera separación lateral de las dos ramas del anillo con objeto de provocar el desprendimiento del saliente semiesférico fuera del hueco que lo retiene, viniendo limitado el ángulo de apertura de las ramas del anillo por el propio eslabón de la cadena sustentadora que, al efecto, bloquea con cierta holgura los dos brazos del apéndice lateral, cerca del punto de articulación.

15.

20.

Para mejor comprensión de la presente memoria se describe seguidamente un ejemplo práctico de realización del llavero según este Modelo de Utilidad, el cual viene debidamente grafiado en la adjunta lámina de dibujos. En dicha lámina.

Fig. 1, representa una vista frontal del llavero en su posición de cierre.

25.

Fig. 2, muestra una vista lateral de aquél en su posición de máxima apertura, y

Fig. 3, es una representación del mismo objeto seccionado según el plano medio frontal.

30.

En estas figuras se han indicado por (1) y (2) las dos ramas iguales del anillo que constituye el llavero propiamente dicho. Estas ramas (1) y (2) se prolongan hacia afuera y según el

73513



5. mismo plano del anillo formando un apéndice de dos brazos asimétricos iguales (3) y (4), en los cuales articulan dichas ramas por medio del eje pasador (5). En dicho apéndice, además existe un orificio (6) en el que se engancha convenientemente el eslabón (7) de la cadena o cordón del que pende el llavero, a la vez que este eslabón (7) limita, por bloqueo de los referidos brazos (3) y (4) del apéndice, la apertura del anillo hasta cierto ángulo tal como puede apreciarse en figura 2.

10. Por otra parte el cierre o abrochado del anillo tiene lugar por medio de un saliente semiesférico (8) que, previsto en la cara interna del extremo de la rama (2) se acopla y queda retenido de forma estable en el interior del hueco (9), existente en la cara interna contrapuesta de la otra rama (1), dotando este cierre de total seguridad al llavero. Para poder vencer el resalte que produce el saliente (8) al abrir el anillo y desplazar sus ramas (1) y (2), ha de tirarse ligeramente hacia afuera de éstas según indican las flechas de figura 1, puesto que la separación de dichas ramas en su juntura es nula por construcción. Esta circunstancia y el perfecto ajuste de las caras internas de las ramas en esta zona determina la casi total invisibilidad de la juntura dando la apariencia de un anillo constituido por una sola pieza.

15. En tales condiciones, este llavero perfeccionado se caracteriza por entrañar un sistema de abrochado rápido a la vez que extraordinariamente eficaz y seguro, puesto que, dada la forma especial de cierre, es imposible el desabrochado por causas involuntarias conducentes al desprendimiento de las llaves.

20. Describas suficientemente las características y particularidades del objeto a que se contrae la presente Patente de Modelo de Utilidad, debe manifestarse que serán independientes del mismo la

25. 30.



forma, dimensiones y materiales constitutivos del llavero perfeccionado, siempre que con ello queda inalterada su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

5. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1^a.-Llavero perfeccionado, que se caracteriza por el hecho de consistir en un anillo metálico partido en dos ramas iguales, las cuales se articulan entre sí por un punto situado en un apéndice asimismo partido que sirve de enganche a la cadena del llavero, quedando orientada dicha articulación en el sentido de permitir el giro de las dos ramas del llavero según un plano perpendicular al anillo, cuyo cierre se efectúa por medio de un saliente semiesférico establecido en la cara interior del extremo de una de las ramas, cuyo saliente coopera con un hueco previsto en la extremidad de la otra rama, verificándose el cierre de tal suerte que la juntura de las dos aludidas ramas resulta practicamente invisible y viniendo limitado el ángulo de apertura del anillo por el propio eslabón de la cadena sustentadora que, al efecto, bloquea con cierta holgura los dos brazos del apéndice lateral, cerca del punto de articulación.

2^a.-LLAVERO PERFECCIONADO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid 8 mayo de 1959

P. A.
[Handwritten signature]

FIG. 1

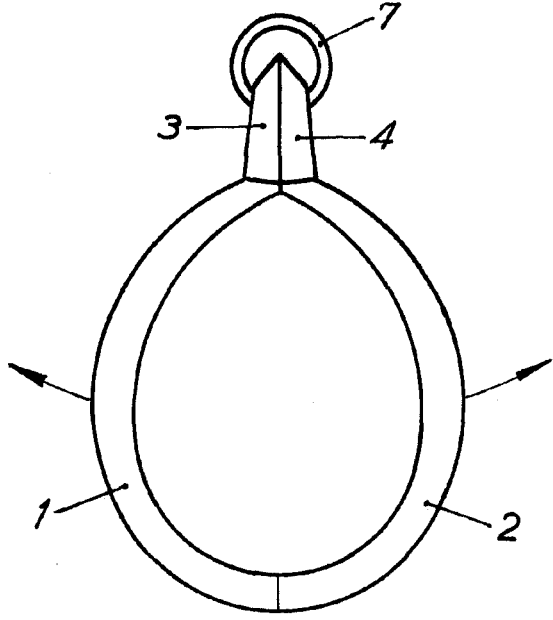


FIG. 2

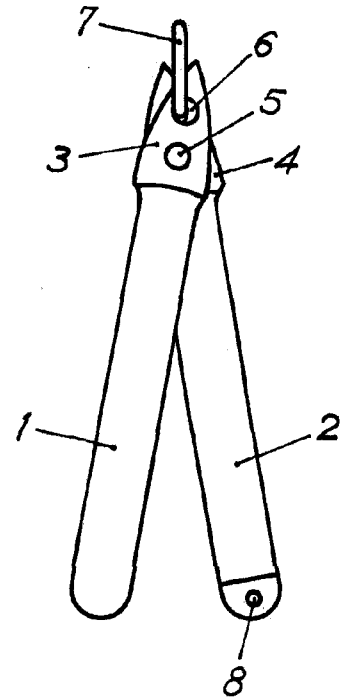
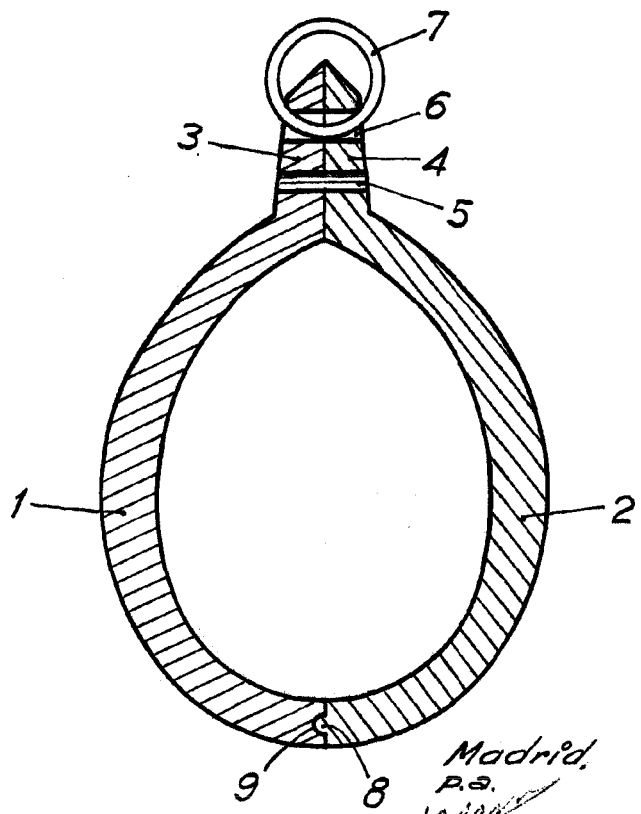


FIG. 3

1 735 13



Madrid, Mayo 1959
P.º.

[Handwritten signature]

R. Pedraza